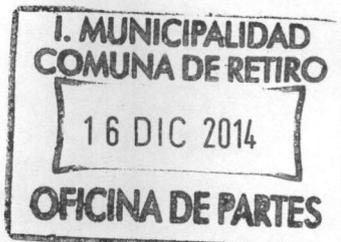




República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 16 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 3865

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-240-L114 Compra Materiales de Librería para Escuela Santa Cecilia Integración.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición .

Que, el proveedor **Maria Bustamante Mella Rut N° 9.344.181-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra de Materiales de Librería para Escuela Santa Cecilia Integración a **Maria Bustamante Mella Rut N° 9.344.181-8** Por un monto de \$ 346.190 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto a Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001 Materiales de Oficina \$ 99.600 22.04.009 Insumos Repuestos y Acc. Computacionales \$ 91.780 y 22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza \$ 154.810 del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



[Handwritten signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL